

Clubes Saludables.

Sanchez, Fernando¹

Resumen

Actualmente son bien conocidos los beneficios que otorga la adopción de una **conducta físicamente activa** desde los aspectos biológicos, psicológicos y social, paradójicamente la población no ha internalizado la importancia que representa la evaluación de salud previa a su práctica como acción de prevención, para la detección de factores de riesgo que pueden perjudicar la misma. En respuesta a ésta realidad, la SECRETARIA DE SALUD de la Municipalidad de La Plata, como organismo rector local de la salud, impulsa la implementación del presente programa el cual regido por los principios de la APS, **UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, EQUIDAD, PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD**, pretende el éxito cualicuantitativo de los objetivos propuestos: Mejorar la calidad de vida de la población, Promover hábitos saludables, Cuidar la salud de aquellos individuos que realizan actividad física en forma periódica, Promover el trabajo conjunto entre las organizaciones de base y el Municipio, Detectar factores de riesgo, Agrupar a la población según el riesgo para su posterior orientación, entre otros. Para el cumplimiento de los principios considerados se imponen dos aspectos: la **sencillez del protocolo** y la **ejecución en terreno** (instituciones deportivas), a las que asistirá el equipo de salud, cuyas actividades consisten en: a-cuestionario auto administrado b-evaluación médica y odontológica c-educación para la salud.

Palabras clave: Prevención - factores de riesgo - actividad física y salud - hábitos saludables - examen preparticipativo.

¹ Secretaría de Salud Municipalidad de La Plata